

alaz que han estado por ella; que se
sido a su eficacia de aplicación, que se
a el servicio de Ambros Mag^o de Viena y de
de la República, manencia, Como se amana
do. este pueblo, en la mayor paz y quietud; y
desde que ha sido sugeto a los pleitos
discordias, que de muchos años a esta parte se
han experimentado; de manera que en todo
no a sido benéfico, ni a sido de gusto grave, ni leve
no de Consideracion en las ningunas familias
y otros Abastos se hallan sugetos de todo lo
que, y en la mayor equidad que han permitido
que se puede estar este pueblo de escan
La Consideracion y prerrogativa de dicho S^o C^o,
su empleo; por lo que se interesa en lo que tan
apreciables beneficios como van referidos, y
en palmo, el Cédulas Conules que se han a expre
menado; y en necesidad por Salas, como lo es
en palmo, todos los vecinos en la summa miseria y
pobreza que es notorio, de los caussos de no seguir
sus abenidas desde de septiembre próximo para
Conque destruido todos los frutos de caules y de
de los de las fibras, y suera segun en lo que
que tiene esta villa manifestado a su Mag^o para
que se vea en su propiedad, Remitiendole sus
bitos de caules y acazados; por ser dho S^o C^o
quien con su acertada Conducta y prudente
promete, y espera esta villa, continuara en